

**MOVILIDADES ERASMUS+ DE FORMACIÓN Y OBSERVACIÓN
PARA DOCENTES DE ESO Y BACHILLERATO**

**APARTADO 1
INTRODUCCIÓN**

Se ha adjudicado al IES Aguas Vivas de Guadalajara, en el marco de la Acreditación del Programa ERASMUS+, según indicado en el Anexo II del convenio de subvención del proyecto:

1) un total de 2 movilidades para cursos estructurados de formación de una duración de 34 días (de una duración media de 17 días por movilidad)

2) un total de 1 actividad de observación o Job-Shadowing de una duración total de 12 días (de una duración media de 12 días por movilidad)

Con el objetivo de que un mayor número de docentes se pueda beneficiar de movilidades del tipo 1) o 2), y debido a que la duración media concedida (17 y 12 días respectivamente) solo permite a nuestros/as docentes realizar movilidades en período estival/vacacional, se ha decidido dar la opción, mediante el presente documento, de que los/las docentes puedan tener la posibilidad de solicitar movilidades tanto de la duración concedida como movilidades más cortas y que, en el caso de que se ejecuten más movilidades pero más cortas, el presupuesto total (determinado por el número de días) se reparta entre más docentes. Durante el proceso de adjudicación, se estimará adjudicar las movilidades que mejor desarrollen el objetivo de la Acreditación escolar y que posibiliten el futuro desarrollo de intercambios, proyectos, etc.

DEFINICIÓN DE LOS TIPOS DE MOVILIDAD

1) Cursos estructurados de formación:

Los **cursos de formación** en el extranjero tanto de lenguas extranjeras como de metodologías o temáticas para el desarrollo docente profesional. Pueden acceder a estas formaciones docentes que tengan la intención de desarrollar los objetivos de la Acreditación Escolar e iniciar asociaciones escolares en un futuro con otros centros de Europa. Contactar y establecer lazos con docentes con los que colaborar en el futuro es uno de los objetivos del desarrollo de estas actividades.

2) Job shadowing: la observación de la docencia en otro centro europeo:

Para mejorar nuestros resultados, nuestra gestión del aula y estrategias metodológicas, la observación de la docencia en otro centro europeo es una experiencia de gran valor que nos permite contrastar nuestra práctica, superar el tradicional aislamiento del docente en el aula, aprender de la experiencia real de otros para mejorar el éxito escolar y motivar al alumnado, implicándolo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como establecer redes y relaciones profesionales que puedan servir de base para futuras asociaciones escolares. Además el **job-shadowing** promueve el inicio de procesos de reflexión sobre la propia práctica, así como sobre aspectos organizativos y de mejora de la calidad educativa. Contactar y establecer lazos con docentes con los que colaborar en el futuro es también uno de los objetivos del desarrollo de estas actividades.

TABLA MOVILIDADES ADJUDICADAS, GRUPOS Y CALENDARIO DE SOLICITUD

1) CURSOS/FORMACIÓN. Total concedidas: 2 movilidades (34 días)

FECHA	NÚMERO DE DÍAS CONCEDIDOS
Opción 1	Realizar las movilidades tal y como indica el convenio de subvención
Antes de 31/08/2023	17*
Antes de 31/08/2023	17
Opción 2	Repartir los 34 días totales entre 5 docentes
Antes de 31/08/2023	7**
Antes de 31/08/2023	7
Antes de 31/08/2023	7
Antes de 31/08/2023	7
Antes de 31/08/2023	7

- * 17 días = 13 días de curso + 2 de viaje + 2 de fin de semana
- ** 7 días= 5 días de curso + 2 de viaje

2) JOB SHADOW. Total concedidas: 1 movilidad (12 días)

FECHA	NÚMERO DE DÍAS CONCEDIDOS
Opción 1	Realizar las movilidades tal y como indica el convenio de subvención
Antes de 31/08/2023	12*
Opción 2	Repartir los 12 días totales entre 2 docentes
Antes de 31/08/2023	6**
Antes de 31/08/2023	6

- * 12 días = 10 días de observación + 2 de viaje
- ** 6 días= 4 días de observación + 2 de viaje

APARTADO 1 REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán participar en la presente convocatoria aquellas profesoras y profesores que cumplan los siguientes requisitos:

1. Ser trabajador/a en activo en el IES Aguas Vivas de Guadalajara en el momento de realizar la movilidad, siendo el hecho de ser docente definitivo un factor a favor en el proceso selectivo.
2. Comprometerse a realizar todas las actividades de formación y job shadow
3. Comprometerse a realizar todas las actividades preparatorias del programa además de participar en la reunión inicial, reuniones preparatorias y reunión post-movilidad con la Coordinadora Erasmus+.
4. Comprometerse a cumplir las "Obligaciones para las/los aspirantes seleccionados" que figuran en el Apartado 7 de esta convocatoria y reflejar las mismas en su proyecto/solicitud

5. Comprometerse a formar parte del Equipo de Internacionalización durante los cursos 2022-23 y 2023-24 y a estar disponible a realizar las tareas indicadas por su coordinadora y el equipo directivo del Centro.
6. Haber realizado la pre-selección a lo largo del curso 2022-23 será valorado en el proceso de forma cuantitativamente.
7. No haber participado en actividades de formación y observación en el curso anterior se valorará positivamente de forma cuantitativa.
8. Participar en la gestión de movilidades de estudiantes en grupo durante el curso 2022-23 será valorado en el proceso de forma cuantitativa.
9. Haber participado en el desarrollo de los objetivos de la Acreditación durante el curso 2022-23 y estar participando activamente durante el presente curso escolar será valorado en el proceso de forma cuantitativa.
10. Aportar carta de aceptación de la organización de acogida será valorado en el proceso de forma cuantitativa.

APARTADO 2

EQUIPO DE TRABAJO ERASMUS + / EQUIPO DE INTERNACIONALIZACIÓN:

El profesorado que disfruta de una movilidad Erasmus+ cofinanciada por la Unión Europea es responsable de obtener una evaluación positiva del SEPIE en el informe final del proyecto para evitar devolver parte de la partida presupuestaria obtenida y utilizada para gestionar su movilidad.

Como resultado, este equipo de docentes que solicite movilidades Erasmus+ se encargará de participar en la internacionalización del IES durante dos cursos escolares (cursos 2022-23 y 2023-24) a través de roles/tareas asignadas y repartidas que versan en torno a: la difusión de las actividades del proyecto (fb, twitter, medios de comunicación, instagram, web del IES...), la organización de jornadas de difusión Erasmus en el centro, la organización de reuniones del equipo de Trabajo Erasmus+, el diseño e implementación de intercambios y proyectos escolares con otros centros de Europa, la sustitución de otros docentes cuando se encuentran en movilidad, la cumplimentación de los informes intermedio y final del proyecto y todas aquellas otras actividades y todas las tareas que vayan surgiendo.

Esta participación está recogida en el Apartado 7 “Obligaciones de las/los aspirantes seleccionados”.

APARTADO 3 DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Acreditación de conocimiento de idioma, si la tuviera.
- Proyecto de la movilidad (FORMULARIO DE SOLICITUD CUMPLIMENTADO)
- Carta de confirmación de la organización donde voy a realizar la movilidad, si la tuviera.

APARTADO 4 ENVÍO DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes han de registrarse en la Secretaría del IES y han de enviarse en la fecha indicada en el apartado PLAZOS a las dos direcciones de correo que se indican a continuación:

erasmusaguasvivas@gmail.com
19003930.ies@edu.jccm.es

APARTADO 5 VALORACIÓN DE MÉRITOS

La Comisión de selección valorará a los aspirantes teniendo en cuenta los siguientes criterios de baremación:

Ítem	Baremación
Acreditación del idioma B1, B2, C1, C2 (B1=0,5 puntos, B2=1 punto, C1=2 puntos, C2= 3 puntos)	<i>Máximo 3 puntos.</i>
Ser docente con destino definitivo en el Centro	<i>2 puntos</i>
Haber realizado la pre-selección a lo largo del curso 2022-23	<i>2 puntos</i>
Repercusión de la movilidad en la Acreditación Escolar del IES Aguas Vivas.	<i>Máximo 2 puntos.</i>
Valor del proyecto en cuanto a innovación educativa y desarrollo laboral. Relación del proyecto con la mejora de la metodología y desarrollo profesional del docente en el contexto de los objetivos de la Acreditación Escolar.	<i>Máximo 2 puntos.</i>
Grado de compromiso e implicación en el Equipo de Trabajo Erasmus+/ Equipo de Internacionalización	<i>Máximo 2 puntos.</i>
Participación en proyectos de centro o innovaciones metodológicas para la mejora de la calidad de la enseñanza del IES Aguas Vivas que están relacionados con la Acreditación Escolar	<i>Máximo 2 puntos.</i>
No haber participado en actividades de formación y observación en el curso anterior se valorará positivamente.	<i>1 punto.</i>
Haber participado en la gestión de movilidades de estudiantes en grupo durante el curso 2022-23	<i>2 puntos</i>
Haber participado en el desarrollo de los objetivos de la Acreditación durante el curso 2022-23 y estar participando activamente durante el presente curso escolar	<i>Máximo 2 puntos</i>
Aportar carta de aceptación de la organización de acogida	<i>2 puntos</i>

APARTADO 6

PLAZOS

Fechas	
Reunión informativa y preparatoria	13/12/22- 18:00h
Fecha límite para recepción del formulario y la documentación	15/02/23
Resolución de candidatos/as seleccionados	28/02/23

APARTADO 7 OBLIGACIONES DE LAS/LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS

- Cumplir los objetivos propuestos en el programa/proyecto presentado para su candidatura
- Participar en las actividades de preparación de la movilidad que se le indiquen por parte de la Comisión (entre otras, reunión inicial, reuniones preparatorias, reunión postmovilidad y jornada de difusión).
- Dedicar los presupuestos para lo que ha sido concedida y no recibir otra beca de un organismo distinto para la misma finalidad. Si no se realiza en su totalidad, el/la aspirante deberá devolver la partida correspondiente a la parte proporcional que le falte.
- Cumplir el tiempo de formación/job shadowing para el que se le ha concedido presupuesto
- Cumplir el acuerdo formativo subvencionado o, en su defecto, redactar la justificación para realizar una enmienda al mismo.
- Comprometerse a formar parte del Equipo de Trabajo Erasmus+ / Equipo de Internacionalización del Centro antes, durante y después de la movilidad durante los cursos 2022-23 y 2023-24 (ver apartado 2)
- Participar en las "Jornadas Erasmus+" que organice el Equipo de Internacionalización del Centro, exponiendo su experiencia.
- Antes de realizar la movilidad, el/la docente deberá disponer de Tarjeta Sanitaria Europea así como de seguro médico complementario
- Cumplimentar la documentación solicitada y entregarla en tiempo y forma antes, durante y después de la movilidad:
 - ♥ Entregar la documentación económica justificativa (en forma de memoria económica) relativa a la movilidad en fecha a la Coordinadora Erasmus+ y al Secretario del Centro.
 - ♥ Entregar la documentación justificativa de participar en la actividad formativa a la Coordinadora Erasmus+ (en forma de certificado de participación de la actividad indicando el número de horas)
 - ♥ Cumplimentar los Cuestionarios del Protocolo de Seguimiento y de Evaluación de la Movilidad del Programa Erasmus+, tanto los facilitados por el SEPIE como los facilitados por el Centro.
- Comprometerse a informar de su participación en el programa Erasmus+ antes, durante y después de la movilidad para publicar en redes a través de la presentación de documentos digitales, vídeos e imágenes que serán publicados en las redes sociales, en la pantalla del hall del centro y en los medios de difusión que nos requiera el programa Europeo y/o el SEPIE.
- Comprometerse a facilitar información de la movilidad en departamento, CCP y Claustro.
- Comprometerse al diseño e implantación de futuros proyectos Erasmus+ (registro en eTwinning, búsqueda de socios...)
- Comprometerse a modificar, tras la movilidad, sus programaciones incluyendo las mejoras y estrategias metodológicas adquiridas durante su movilidad.
- Aportar al Centro contactos para elaborar un directorio de potenciales socios para futuros proyectos escolares.

El incumplimiento de estos requisitos podría incurrir en la devolución de la partida asignada por parte de la docente/ del docente beneficiario/a.

APARTADO 8 PAGO DE LAS SUBVENCIONES ERASMUS+

El docente recibirá una beca financiada por la Unión Europea a través del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

- 1) PRIMER PAGO: El 80% del importe se recibirá antes de iniciar el programa
- 2) SEGUNDO PAGO: El 20% restante al retorno y una vez cumplimentado el EU-survey (cuestionario de la UE) y habiendo entregado la documentación justificativa de la movilidad.

APARTADO 9 OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

La participación en actividades Erasmus+ es reconocida posteriormente con créditos de innovación educativa por la JCCM.

La información sobre las movilidades de **Erasmus+** del IES Aguas Vivas, así como otros enlaces de interés, se irá publicando en la página web del proyecto Erasmus del Centro erasmusaguasvivas.com

Las dudas y consultas serán atendidas en la dirección de correo electrónico:

erasmusaguasvivas@gmail.com

ANEXO 1:

CUESTIONES RELEVANTES PARA INCLUIR EN EL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN (INCLUIDAS EN EL FORMULARIO=

¿Qué objetivos persigues al solicitar esta movilidad?

¿Qué competencias (conocimientos, destrezas y actitudes/comportamientos) esperas adquirir o mejorar al participar en esta actividad?

¿Qué resultados esperas?

¿Cómo crees que el proyecto mejorará la calidad de las actividades habituales que realizas en centro?

¿Cómo pretendes medir el nivel de éxito alcanzado?

¿Qué actividades pretendes llevar a cabo para compartir los resultados de tu actividad?

¿Qué vinculación existe entre la movilidad que solicitas, los resultados esperados de la misma y el plan de desarrollar nuestra institución a nivel europeo?

¿Cómo esperas trabajar y/o que esperas aportar al Equipo de trabajo Erasmus+/Equipo de Internacionalización?

¿Cómo crees que tu participación en esta movilidad impactará en la comunidad educativa?

ANEXO 2 TARIFAS APLICABLES (COPIADO DEL ANEXO IV DEL CONVENIO FINANCIERO)

Se especifican aquí las tarifas que se aplican según la movilidad a nuestro proyecto (costes subvencionados para viaje, apoyo individual por cada día de participación en la actividad y tasas por curso) copiadas del Anexo IV del Convenio Financiero:

1. Viaje

Distancias	Viaje estándar - Importe	Viaje ecológico - Importe
Entre 10 y 99 KM:	23 EUR por participante	
Entre 100 y 499 KM:	180 EUR por participante	210 EUR por participante
Entre 500 y 1999 KM:	275 EUR por participante	320 EUR por participante
Entre 2000 y 2999 KM:	360 EUR por participante	410 EUR por participante
Entre 3000 y 3999 KM:	530 EUR por participante	610 EUR por participante
Entre 4000 y 7999 KM:	820 EUR por participante	
8000 KM o más:	1500 EUR por participante	

Nota: la “distancia de viaje” representa la distancia entre el lugar de origen y el de la realización de la actividad, mientras que el “importe” cubre la contribución tanto para el viaje de ida al lugar de la realización de la actividad como para el viaje de vuelta.

2. Apoyo individual

Países del programa para KA121 y KA122 Países asociados exclusivamente para proyectos KA121 ¹	Personal y acompañantes	
	Apoyo individual por día (€)	
	Día 1 – 14 (3)	Día 15 – 365 (4)
Grupo 1: Noruega, Dinamarca, Luxemburgo, Islandia, Suecia, Irlanda, Finlandia, Liechtenstein	117 €	82 €
Grupo 2: Países Bajos, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Chipre, Grecia, Malta, Portugal	104 €	73 €
Grupo 3: Eslovenia, Estonia, Letonia, Croacia, Eslovaquia, República Checa, Lituania, Turquía, Hungría, Polonia, Rumania, Bulgaria, República de Macedonia del Norte, Serbia	91 €	64 €

Las tarifas para movilidades de personal aplican también para acompañantes.

Nota: el importe por día se calcula de la siguiente manera:

hasta el 14º día de actividad: el importe diario según se especifica en la tabla anterior

+

desde el 15º de actividad: 70% del importe por participante y día según se especifica en la tabla anterior

***GRUPOS DE PAÍSES ERASMUS**

Grupo 1: **Noruega, Dinamarca, Luxemburgo, Islandia, Suecia, Irlanda, Finlandia, Liechtenstein;**

Grupo 2: **Países Bajos, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, España, Chipre, Grecia, Malta, Portugal;**

Grupo 3: **Eslovenia, Estonia, Letonia, Croacia, Eslovaquia, Chequia, Lituania, Turquía, Hungría, Polonia, Rumanía, Bulgaria, Macedonia del Norte, Serbia.**

4. Tasas de cursos

80 € por día y por participante, con un máximo de 800 EUR en tasas de cursos por participante en el proyecto de movilidad.